



Objetividad no es neutralidad: la norma objetiva como método periodístico

María González Gorosarri¹

Recibido: 22 de julio de 2016 / Aceptado: 30 de enero de 2017

Resumen. La necesaria distancia hacia las noticias nos ha llevado a considerar objetividad, neutralidad, imparcialidad e independencia como sinónimos de equidistancia, características que nos han dirigido hacia un periodismo aséptico, basado en el modelo de confrontación entre declaraciones de dos fuentes (“she said – he said”) y que ha sido necesario corregir, precisamente, desde el concepto de objetividad. En el presente artículo, analizaremos los elementos de la objetividad como método del periodismo y estudiaremos los indicadores de análisis de contenido utilizados por la mayoría de autores internacionales para analizar la objetividad periodística. De esa manera, mediremos el grado de objetividad de noticias en diferentes medios españoles, para comprobar si la información objetiva tiene cabida en medios de izquierdas y de derechas, sin faltar al rigor periodístico.

Palabras clave: Objetividad; neutralidad; imparcialidad; independencia; calidad.

[en] Objectivity is not Neutrality: the Objectivity Norm as the Journalistic Method

Abstract. The necessary distance to the news has led us to consider objectivity, neutrality, impartiality and independence as synonyms of equidistance. Those features of current journalism made reporting aseptic, based on the model of confrontation between statements by two sources (“She said - he said”). It has been required to be corrected precisely from the concept of objectivity. In this article, the elements of objectivity as the journalistic method will be discussed, as well as the most employed content analysis indicators to analyze objectivity in the context of news quality. That way, the degree of objectivity of news in different Spanish media will be assessed, in order to check whether objective news has no place in left and right-winged media, along with the journalistic rigor.

Keywords: Objectivity; neutrality; impartiality; independence; quality.

Sumario. 1. Introducción. 2. Orígenes de la objetividad periodística. 3. Objeciones a la norma objetiva. 4. La objetividad como método del periodismo. 5. Estudio exploratorio sobre la medición de la objetividad profesional. 6. Conclusiones y sugerencias para futuras líneas de investigación. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: González Gorosarri, María (2017): "Objetividad no es neutralidad: la norma objetiva como método periodístico", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 23 (2), 829-846.

¹ Universidad del País Vasco [UPV/EHU]
E-mail: maria.gonzalezgorosarri@ehu.eus

1. Introducción

La objetividad, entendida como asepsia informativa, está siendo actualmente cuestionada, ya que el periodismo ecuaníme no es neutral, de la misma manera que imparcialidad tampoco es sinónimo de neutralidad (Kperogi, 2013). Sin embargo, a pesar de que la norma objetiva no aboga por un periodismo equidistante, todos esos términos se utilizan como sinónimo de un periodismo que pretende evitar los prejuicios de los periodistas en la noticia (Mothes, 2014).

Si bien la idea del periodismo objetivo se derivó de la idea de “imparcialidad” en los siglos XVIII-XIX, objetividad e imparcialidad no son sinónimos (Wagner, 2012: 260-261). A nivel idiomático, el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) establece ya diferencias entre objetividad, imparcialidad, neutralidad e independencia. En primer lugar, la Academia define objetividad como la “cualidad de objetivo”, adoptando este último dos significados: 1.) “perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir”; 2.) “desinteresado, desapasionado”. En segundo lugar, según la RAE, imparcialidad es la “falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud”. En tercer lugar, entiende neutralidad como “cualidad de neutral”, a saber: “que no participa de ninguna de las opciones en conflicto”. Finalmente, la tercera acepción de “independencia” en el Diccionario hace referencia a “entereza, firmeza de carácter”, ya que independiente significa “que sostiene sus derechos u opiniones sin admitir intervención ajena”. En ese sentido, independencia se distingue de objetividad, imparcialidad y neutralidad, ya que consiste en informar desde una perspectiva concreta. Sin embargo, neutralidad tampoco alude a una falta de posición concreta, sino a la renuncia a adoptar la visión de una de las partes en conflicto como propia. Igualmente, imparcialidad implica no contaminar la información con prejuicios propios, mientras que objetividad aboga por centrar la noticia en los hechos y no en los sentimientos de quien la comunica.

Por el contrario, en el contexto periodístico, tales términos no aparecen tan claramente definidos. Objetividad, neutralidad e imparcialidad tienden a referirse unos a otros, dificultando la definición de cada uno de ellos. Además, las enciclopedias de comunicación consultadas no ofrecen definición alguna de “independencia” periodística, sino que remiten a la entrada sobre objetividad. De esa manera, la objetividad periodística es entendida “en relación a un grupo de ideas y prácticas, como neutralidad e imparcialidad [*balance*, en inglés] hacia las personas o acontecimientos sobre las que se informa” (Donsbach, 2008: 3345). De nuevo, para definir objetividad, se la relaciona con neutralidad e imparcialidad. De un lado, la neutralidad pretende evitar posicionamiento concreto alguno a favor o en contra de alguna de las partes en conflicto. En ese sentido, las características de la noticia neutral son tres: “información no sesgada” (*unbiased*, en inglés), “no partidista” (*nonpartisan*) y “ajena a otros intereses” (*disinterested*). Es más, la neutralidad se ha entendido como falta de posicionamiento propio y, por ello, en esa distancia que el periodista toma de la noticia sobre la que informa, también “cede el desacuerdo a las partes cuyas voces figuran en la noticia” (Bentele et al, 2013: 246-247; Donsbach, 2008: 3207-3208). En consecuencia, se ha deducido que la noticia objetiva recoge las partes relevantes de la información, únicamente al

presentar dos de ellas en conflicto, para lo que el periodista se debe abstener de presentar su criterio propio. De otro lado, la definición de imparcialidad en la teoría periodística aparece ligada a los mandatos legales que equiparan imparcialidad con “equilibrio”, especialmente en el acta fundacional de la *BBC* (1927) y en la de la radio pública alemana tras el nazismo en 1961 –*balance* y *Ausgewogenheit*, respectivamente (Bentele et al, 2013: 23; Donsbach, 2008: 291-295; Hampton, 2008: 481-482).

Actualmente, la objetividad aparece recogida en las leyes de radiotelevisión públicas, concesiones de licencias a medios de comunicación y códigos éticos (Schwer, 2006: 350-364). Como muestra de la amplia difusión que implica el término, ya en 1984 los Códigos Deontológicos de cincuenta países de diferentes continentes (Europa –Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Grecia, Suecia–, América –Canadá, México, Estados Unidos–, África –Mali, Nigeria, Sudáfrica–, Asia –Pakistán, Japón) y de distintos sistemas económicos (economía de libre mercado –Noruega, República Federal Alemana, Estados Unidos–, economía centralizada – Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, Unión Soviética) incluían el término “objetividad” (Bentele, 2008). No obstante, profesionales de un mismo país han mostrado respuestas divergentes sobre la noción de objetividad (Berganza Conde et al, 2010; Hampton, 2008). Es más, ni siquiera los profesionales de un mismo país ofrecen una definición conjunta de objetividad (Mothes, 2014). En consecuencia, el presente artículo articulará los componentes de la objetividad periodística, diferenciándola de neutralidad, imparcialidad e independencia, y armonizará la terminología académica en español.

2. Orígenes de la objetividad periodística

El concepto de objetividad se articuló como práctica periodística en la década de 1920 en Estados Unidos, tras la Primera Guerra Mundial y se expandió más allá de la cultura periodística anglosajona en la década de 1950, después de la Segunda Guerra Mundial y la reconstrucción de Europa. La objetividad así entendida ha sido considerada la contribución más importante de Estados Unidos al resto del mundo (Kperogi, 2013: 49, Schudson, 2001).

En ese sentido, para entender el razonamiento del concepto de la objetividad periodística resulta necesario retrotraerse a los albores del periodismo, ya que la propia norma objetiva se desarrolló paralelamente a la transformación del periodismo. La práctica periodística es el resultado de la rápida industrialización de Estados Unidos y de las convulsiones políticas europeas durante los siglos XIX y XX. Por ello, el desarrollo del capitalismo moldeó la concepción social que debía ejercer el periodismo. De esa manera, la norma objetiva de la información periodística se derivó del avance del periodismo en el siglo XVIII bajo la idea de “imparcialidad”, si bien el concepto de objetividad periodística no fue articulado como un ideal profesional hasta 1920 (Schudson, 2001; Vos, 2011; Wagner, 2012).

Desde la década de 1830, diversos factores tecnológicos forjaron el ideal de la objetividad periodística. De hecho, el uso del telégrafo en el siglo XIX, que obligaba a sintetizar el mayor número de datos y los más importantes en un corto mensaje, dio lugar a una estructura informativa particular: la forma de pirámide

invertida. Así mismo, esa nueva narración informativa se consideró adecuada para diferenciar información de publicidad. En Alemania, ya se había establecido para entonces la necesidad de diferenciar información y opinión en los periódicos de la época. Además, autores alemanes y anglosajones estipularon que las noticias deberían incluir las respuestas a cinco preguntas, conocidas como “las 5W”, debido a su nomenclatura en inglés y en alemán: ¿quién? [*who / wer*, respectivamente], ¿qué? [*what / was*], ¿cuándo? [*when / wann*], ¿dónde? [*where / wo*] y ¿por qué? [*why / warum*]. El periodismo norteamericano desarrolló la sexta pregunta que en ocasiones incluso sustituye a ¿por qué?: ¿cómo? [*how*, en inglés] (Bentele, 2008; Maras, 2013).

La necesidad de conseguir anunciantes que sustentaran económicamente el periódico impulsó la búsqueda de un público más numeroso y, por lo tanto, más heterogéneo. Al mismo tiempo, los medios ambicionaban la publicación de “breaking stories” como factor de éxito empresarial, que necesitaban para disputar lectores frente la inmediatez que llegó con la radio. En ese contexto, los medios norteamericanos pretendían atraer mayores audiencias publicando declaraciones de imparcialidad en sus cabeceras (renunciando a todo partidismo, por ejemplo), ya que la *partisan press* había quedado socialmente desacreditada tras la Guerra Civil estadounidense (1861-1865). Al contrario que en Europa, donde a principios del siglo XX el periodismo experimentó un auge importante como medio de agitación de masas. La tendencia periodística de ambos continentes no se homogeneizó hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la objetividad periodística se alzó como el icono del periodismo independiente (Bentele, 2008; Maras, 2013; Schudson, 2001).

Un último factor esencial en el surgimiento del periodismo objetivo fue la creación de escuelas de periodismo a finales del siglo XIX y principios del XX, con las que se profesionalizó el trabajo informativo. Es precisamente en ese contexto donde encontramos la primera mención al término “objetividad”: en un libro de texto norteamericano sobre estudios periodísticos, escrito por Charles Ross en 1911 y titulado *The Writing of News* (“La redacción de las noticias”). Ross estipula que la noticia “ideal” debe estar escrita “desde un punto de vista impersonal y objetivo” (1911: 18, citado en Maras, 2013: 38-39). En Europa, el término “objetividad” fue empleado por primera vez en relación a las radiotelevisiónes estatales: en 1922 el ministro socialdemócrata alemán de Interior (Carl Severing) prometió la diferenciación “entre el material informativo objetivo y la información con tintes partidistas”. Igualmente, en 1926 se planteó la cuestión de la objetividad en el Reino Unido en el marco del papel que debía jugar la televisión pública *BBC* en la Huelga General de aquel año (Bentele, 2008; Maras, 2013; Schudson, 2001).

3. Objeciones a la norma objetiva

La profesión periodística adoptó de manera explícita la norma objetiva como ideal profesional desde la década de 1920 en EEUU, si bien ya se reconocían sus limitaciones. De hecho, la objetividad periodística fue criticada, al facilitar su instrumentalización para homogeneizar el trabajo de los redactores según la línea

editorial del medio e, incluso, como argumento en contra de la filiación sindical de los propios periodistas (Schudson, 2001; Vos, 2011).

Por ello, el precepto de la objetividad no fue fundado sobre la “ingenua idea” de que las personas pueden ser objetivas, sino sobre la “comprensión” de que no pueden serlo (Streckfuss, 1990: 973-974). En consecuencia, la profesionalización del periodismo en Estados Unidos propuso un sistema periodístico sujeto al rigor del método científico: la objetividad (Vos, 2011: 435-449). Sin embargo, el precepto objetivo pasó en menos de dos décadas de ser la respuesta a la “necesidad de metodología que protegiera a la democracia de las intervenciones políticas” a convertirse en una “postura práctica de la producción diaria” (Streckfuss, 1990: 981-983). Es decir, el método se convirtió en norma.

De esa manera, distinguimos tres dimensiones de la idea de objetividad: la dimensión teórica, normativa y operativa (Schwer, 2006). En primer lugar, la dimensión teórica de la objetividad analiza la comparativa entre la realidad y su percepción a través de la labor periodística de mediación. Esta dimensión fija el cuadro de referencia de actuación de la objetividad y, por ello, ha permitido que la cobertura informativa objetiva no haya sido aceptada de manera acrítica. Tras la estandarización del modelo de objetividad periodística en 1950, en las décadas de 1970 y 1980 se denunció el trasfondo político de la idea de “información objetiva”, al considerar que mantenía el *status quo* de las élites dirigentes (Bentele, 2008: 104), ya que, lejos de estar exenta de valores, la objetividad es una “consagración de la ideología y el interés de la clase dominante como un valor universal” (Maras 2013: 58).

En segundo lugar, la dimensión normativa de la objetividad periodística fue el resultado de aceptar el método periodístico como principio profesional. Por ello, las principales críticas hacia el periodismo objetivo se basan en la consideración de la norma objetiva como “ideología”, es decir, “un grupo de creencias que funcionan a modo de declaración de intenciones del periodista” (Glasser, 1992: 176). En ese sentido, la objetividad parece basarse en una “perspectiva positivista del mundo”, que aboga por un compromiso permanente hacia la “supremacía de los hechos observables y recuperables” (ib.). En ese sentido, si bien todas las partes merecen ser escuchadas, la objetividad no implica que todas sean tratadas de igual manera, porque equivaldría a equiparar, por ejemplo, a víctimas y verdugos. No sería justo que la información sobre el centenario del genocidio armenio otorgara el mismo espacio o tiempo a lo sucedido que a las voces interesadas que niegan el propio genocidio (Serrano, 2011: 18-20).

Finalmente, la dimensión operativa de la objetividad ciñe su definición al quehacer diario periodístico. En ese sentido, la objetividad es el método periodístico. Resulta interesante que sea la comunidad científica europea quien operacionalice la norma objetiva en su dimensión operativa, es decir, quien articule indicadores de análisis de contenido para medirla. Según Schudson (2001: 161-167), ello se debe a que el ideal de la objetividad vino a ocupar en Estados Unidos el lugar en el que se asienta la profesionalidad en la tradición periodística europea. En ese sentido, podemos observar cómo los autores alemanes consideran a la objetividad solamente uno de los criterios de la profesionalidad (Handstein, 2010; Schatz & Schulz, 1992).

4. La objetividad como método del periodismo

El periodismo en las democracias occidentales está guiado por los principios que enarbó la Revolución Francesa: libertad, igualdad y esfera social. De esos principios fundamentales se derivan los valores de independencia y objetividad que rigen la práctica periodística (o *media performance*, definida por Denis McQuail). De esa manera, ya se estable la diferenciación entre independencia y objetividad (McQuail, 1992: 65-80).

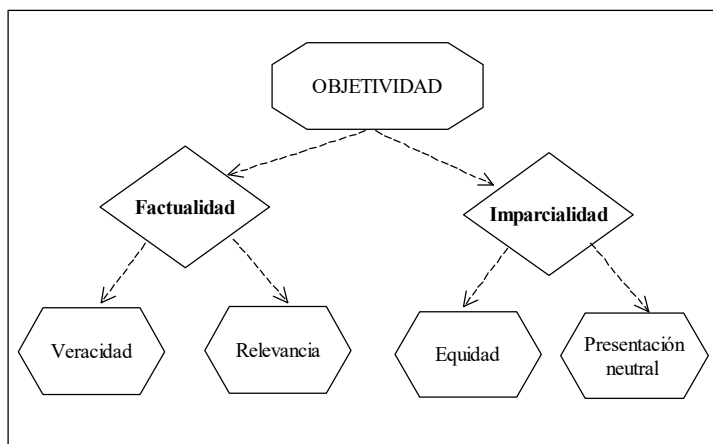
En primer lugar, la independencia alude al hecho de que los medios de comunicación deben operar libremente. Por ello, se considera el concepto de independencia en doble sentido. De un lado, el periodismo debe ser libre de coacciones por parte del Gobierno, de grupos de interés y de empresas privadas (McQuail, 1992). De otro lado, el medio independiente focaliza su libertad de actuar hacia la creatividad profesional, deber crítico y diversidad. En conclusión, el doble mandato de la independencia periodística se resume en “independiente de” e “independiente para”, es decir, los medios deben operar libremente *de* las presiones políticas y económicas *para* informar correctamente a su público. En ese sentido, independencia no es incompatible con la idea de permanecer “no alineado”. De hecho, en Reino Unido se considera que la posición ideológica de un medio es compatible con la norma de objetividad, ya que la norma objetiva indica rigor periodístico desde la perspectiva ofrecida por el medio en cuestión (Hampton, 2008). De la misma manera, *bias* (como sesgo ideológico) tampoco se considera falta de objetividad. Al contrario, la posición ideológica de un medio resulta compatible con el compromiso social de tal medio, al contrario de lo que sucede con la neutralidad, que no es reflejo ni de independencia, ni de compromiso. Es decir, la independencia conlleva la adopción de una posición ideológica determinada sobre la información y la neutralidad aboga por no tener criterio propio. De ese modo, la comunidad científica operacionaliza (*to operationalize*, en inglés y *operationalisieren*, en alemán) el principio de independencia a través de indicadores de análisis de contenido en relación a la diversidad (de protagonistas, de temas, de localizaciones, etc.) que presenta el conjunto de noticias de un medio y las valoraciones del medio acerca de cada uno de ellos, para determinar el grado de dependencia del medio hacia algunos actores o fuentes, por ejemplo.

En segundo lugar, el otro valor que guía la práctica periodística es la objetividad. Uno de los primeros debates académicos sobre la objetividad periodística tuvo lugar entre los autores escandinavos en la década de 1970. Sólo Westerståhl (1983) publicó parte de sus investigaciones en inglés y, por ello, es el único referente escandinavo que ha podido ser considerado por la comunidad científica del resto de países. Los autores europeos resaltan unánimemente el valor académico de las aportaciones de Westerståhl, “por descomponer el concepto de objetividad en términos más concretos que están relacionados con la práctica diaria del periodismo” (McQuail, 1992; Schatz & Schulz, 1992), es decir, por disociar los criterios de la norma objetiva como método del periodismo.

Westerståhl operacionaliza los criterios que conforman la objetividad. Así, sus dos principales componentes son factualidad e imparcialidad. Factualidad hace referencia a los hechos (la veracidad de lo contado y su relevancia), mientras que imparcialidad exige equidad en el relato y presentación neutral de la noticia. De esa

manera, los dos principales componentes guían las dos etapas de la labor periodística: selección de la información y presentación de la noticia, respectivamente.

Cuadro 1. Componentes de la objetividad. Fuente: Westerståhl (1983: 405, traducción propia).



Factualidad, el primer componente de la objetividad, está inherentemente relacionado con los hechos. De ahí que hayamos tomado el término más parecido al original inglés *factuality*, ya que según el Diccionario de la RAE, factualidad se refiere al “carácter contingente de algunos hechos” y “fundamentado en hechos o limitado a ellos, en oposición a teórico o imaginario”. De la factualidad se derivan dos conceptos: veracidad y relevancia. De un lado, veracidad señala a los hechos “con capacidad de ser asociados con la fiabilidad y la credibilidad de lo acontecido”. Por ello, la veracidad se evalúa según los atributos esenciales de la información, es decir, facticidad (*factuality*), exactitud (*accuracy*) y completitud (*completeness*). Facticidad fue originariamente considerada como la “separación de hechos y opinión”. Así, la comunidad científica prioriza la información basada en acontecimientos a la emanada de declaraciones personales. Por ello, nos hemos decantado por el término español de “facticidad”, ya que hace referencia a la cualidad de “fáctico”, según la RAE, “perteneciente o relativo a los hechos”. Así mismo, la transparencia al acceso de las noticias se considera garantizada por el uso de “fuentes con nombre y apellidos y que aporten pruebas relevantes”. En ese sentido, se estima que las citas anónimas afectan al sesgo que acarrea la propia fuente, ya que se corresponden normalmente con grupos capaces de ejercer influencia suficiente para que sean tomados en consideración incluso citados de manera anónima, si lo pretenden; es el caso, especialmente, de las fuentes gubernamentales (Arnold, 2009; Bentele et al., 2013; Handstein, 2010; McQuail, 1992; Westerståhl, 1983).

En segundo lugar, exactitud (*accuracy*) alude a la coherencia interna de las noticias. De ese modo, mide la “consistencia de la relación entre el titular y la sustancia de la noticia que lo desarrolla”. Para tal propósito, los titulares tanto de

medios impresos como de radiotelevisión han sido tradicionalmente clasificados según sean “exactos”, “irrelevantes” o “confusos” (Ib.).

El tercer elemento de la factualidad es la completitud (*completeness*), que se fija en la cantidad de información necesaria. Entendida como “completitud interna”, exige que se den “todos los hechos esenciales de una noticia”, también llamada “profundidad” de la información. Consecuentemente, se ha verificado sobre la base de la inclusión de las respuestas a las cinco preguntas periodísticas en W: qué, quién, cuándo, dónde y por qué o cómo (Ib.).

De otro lado, además de veracidad, el segundo atributo de la factualidad es la relevancia (*relevancia*). De hecho, los autores se refieren a la relevancia como “el tema central de la selección de noticias”. Los indicadores ampliamente aceptados apuntan en la dirección de la investigación alemana, que diferencia entre información actual, trascendente (contenido de temática de *hard news*), y de alcance —en concordancia con el número de personas implicadas en dicho acontecimiento. Hemos optado por el término trascendencia en relación al inglés “prominence”, debido a que denota expansión en el tiempo y se diferencia, así, de noticias puntuales con elementos de sorpresa, también denominadas, “noticias explosión” (Arnold, 2009; Gomis, 2008; McQuail, 1992; Schatz & Schulz, 1992; Westerståhl, 1983).

Así, las propiedades de la factualidad vendrían determinadas por la veracidad y por la relevancia, descomponiéndose cada una de esas cualidades en otros tres atributos. De un lado, la veracidad reúne las cualidades de facticidad, exactitud y completitud. De otro, la relevancia alude a la actualidad, alcance y trascendencia de la información.

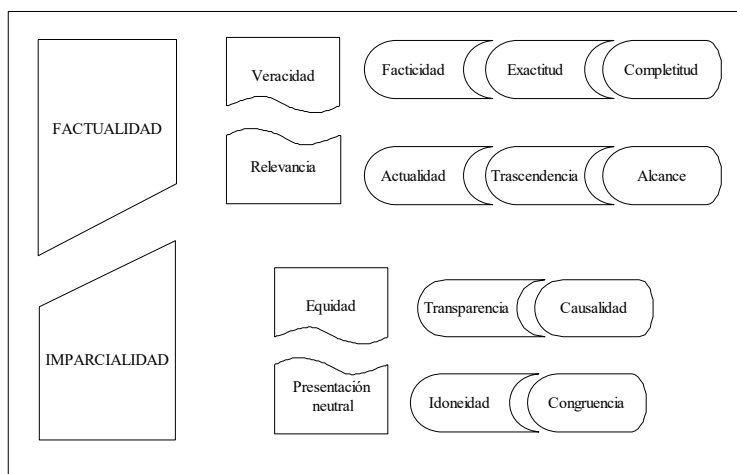
Junto con la factualidad, el segundo componente de la objetividad es la imparcialidad (*impartiality*), que subraya el valor de la noticia. La imparcialidad, a su vez, está compuesta por dos elementos: equidad y presentación neutral. En primer lugar, la equidad hace referencia al equilibrio de la información, es decir, si presenta equitativamente las diferentes partes relacionadas en la noticia. Sin embargo, cuando se tratan valores fundamentales, no se considera acertado presentar dos puntos de vista enfrentados, ya que no reflejan de manera exacta la realidad plural y, además, porque no se les puede considerar tener similar relevancia. Por ello, la teoría crítica defiende que las noticias deben también proveer suficientes argumentos para defender o abandonar cada posición en el debate público. En ese sentido, la comunidad científica americana ha medido cada argumento según sea presentado como “favorable”, “neutro” o “desfavorable”. Los resultados se expresan en relación a ambas variables: significancia cuantitativa y cualitativa. Los autores alemanes, por su parte, se han decantado por el índice de causalidad, para permitir la operacionalización cuantitativa compatible con el análisis de contenido. Así, analizan las noticias según éstas presenten una realidad “monocausal” o “pluricausal”. Por la misma razón, no resulta operativo establecer el parámetro de dos versiones enfrentadas como norma universal para todas las noticias, ya sea porque no se conocen todas las partes afectadas cuando salta la noticia, ya sea porque no presenta conflicto entre ellas. De ahí que los autores prefieran establecer la atribución de la información a alguna fuente conocida como principio del rigor científico, porque permite que el lector valore la aptitud de la fuente consultada. De ese modo, la equidad en el relato aparece operacionalizada

mediante la causalidad (*Kausalität*, en alemán) de los acontecimientos y la transparencia del acceso a la información (Handstein, 2010; McQuail, 1992; Westerståhl, 1983).

Por último, la *presentación neutral* pretende evitar la parcialidad en la presentación. La presentación neutral se ocupa tanto del lenguaje, como de los elementos visuales que acompañan a la noticia. La presentación neutral exige, en primer lugar, la idoneidad de imágenes y lenguaje, para evitar el tratamiento tendente a la “personalización, emocionalidad y dramatización del contenido”, considerado sensacionalista. En segundo lugar, la presentación neutral demanda congruencia entre lo mostrado y lo contado. Por eso, se premia la precisión de las imágenes y la propiedad del lenguaje empleado (Handstein, 2010; Leidenberg, 2015; McQuail, 1992; Westerståhl, 1983).

Por lo tanto, la imparcialidad, como segundo componente de la objetividad, atiende a la equidad, en tanto que ofrece transparencia en la información y explica la causalidad de la noticia, y a la presentación neutral, no sólo en el nivel lingüístico, sino también visual.

Cuadro 2. Indicadores de los componentes de la objetividad. Fuente: Elaboración propia.



En resumen, Westerståhl desglosó el contenido de la objetividad periodística, en tanto en cuanto método del periodismo, en dos componentes principales: la factualidad y la imparcialidad. Así mismo, estos criterios agrupan cada uno a otros dos elementos. La factualidad está compuesta por la veracidad y la relevancia, mientras que la imparcialidad responde a la equidad y a una presentación neutral de los hechos. De cada uno de tales componentes se derivan otros dos atributos que permiten crear indicadores objetivables para el análisis de contenido de las noticias (McQuail, 1992; Westerståhl, 1983).

De esa manera, Westerståhl aportó indirectamente una definición al término “objetividad” y permitió superar la insuficiencia de los parámetros del debate sobre

objetividad, erróneamente entendida al mismo tiempo como ideal y como herramienta.

No obstante, cabe señalar que los autores alemanes descartaron la idea de objetividad de manera aislada y consideraron esencial incluir parámetros que miden la diversidad (de protagonistas y temas, principalmente), como reflejo de la independencia del medio, especialmente en el caso de medios audiovisuales (Handstein, 2010; Leidenberg, 2015).

5. Estudio exploratorio sobre la medición de la objetividad profesional

Considerando que la objetividad es un concepto relacional definido por sus componentes, resulta necesario atender a los mismos para determinar el grado de objetividad de las noticias. Por eso mismo, analizaremos de manera exploratoria la aceptación de la norma objetiva en el periodismo español realizando un análisis de contenido a diversos medios sobre las mismas noticias. Para ello, el presente trabajo asume que la objetividad de la información se puede medir en base a indicadores de análisis de contenido, siguiendo los estudios previos y estructurando tales indicadores según el esquema presentado por Westerståhl. Nuestra hipótesis principal señala que objetividad no es neutralidad. De tal hipótesis se derivan tres preguntas de investigación o *research questions*:

RQ 1: ¿Resulta compatible la cobertura objetiva de las noticias con mantener una posición ideológica clara?

RQ 2: ¿Determina el formato del medio el grado de cumplimiento de la norma objetiva?

RQ 3: ¿Es viable evaluar la objetividad de manera aislada al principio de independencia (diversidad)?

Atendiendo a efectos prácticos, hemos analizado las mismas tres noticias de gran relevancia en diferentes medios y hemos evaluado el grado de objetividad de cada una de ellas. Se trata de tres noticias acontecidas en la misma semana de abril (el lunes 11 de abril de 2016, miércoles 13 y viernes 15). Admitiendo que la información rigurosa requiere de tiempo para recopilar datos y testimonios, analizando la cobertura informativa del mismo día en todos los medios objeto de estudio, garantizamos la igualdad de condiciones entre ellos. Al tratarse de hechos relevantes con trascendencia social, hemos asegurado que las noticias a estudiar tuvieran como origen un acontecimiento, se trate de noticias muy actuales, muestren gran importancia social y tengan alta trascendencia. Éstas son las noticias analizadas:

- Detención de Mario Conde, acusado de blanqueo de capitales (11 de abril de 2016, en papel el 12 de abril).
- Archivo de la querrela contra Pablo Iglesias e Iñigo Errejón por parte del Tribunal Supremo, presentada por Manos Limpias, por supuesta financiación irregular (13 de abril de 2015, en papel el 14 de abril).
- Dimisión del Ministro de Industria en funciones, José Manuel Soria, tras

conocerse que tuvo empresas en Panamá y en Jersey no declaradas al fisco español (15 de abril de 2016, en papel el 16 de abril).

Hemos analizado el tratamiento informativo de esas tres noticias en un total de nueve medios de diferente formato (diarios del día siguiente, periódicos de Internet a las 15:00 e informativos de televisión del mediodía) de tres posiciones ideológicas diferentes (izquierda, centro y derecha). De esa manera, a cada posición ideológica le corresponden tres medios de diferente formato. Hemos calificado como medios de izquierdas al diario *El País*, al periódico digital Eldiario.es y a los informativos de *La Sexta Noticias*. En el apartado de medios del centro político se encuentran el periódico *El Mundo*, el diario digital *Vozpopuli.es* y las noticias de *TVE1*. Finalmente, los medios ideológicamente posicionados a la derecha son el diario *ABC*, el portal de noticias *Libertaddigital.com* y las noticias del canal *Intereconomía TV*.

Partiendo del esquema de Westerståhl (1983), hemos adoptado los siguientes indicadores de análisis de contenido para cada criterio del principio de objetividad, de entre los empleados en la comunidad científica anglosajona, e integrando las aportaciones de los autores alemanes, para medir el grado de objetividad de los medios españoles.

Tabla 1. Operacionalización de los indicadores de objetividad. Fuente: Elaboración propia.

CRITERIOS		INDICADORES	OPERACIONALIZACIÓN
FACTUALIDAD	Veracidad	Facticidad	¿Se trata de un acontecimiento lo que da origen a la noticia? *Sí *No
		Exactitud	¿Se corresponde el título con el texto de la noticia? *Sí *No
		Completitud	¿Responde a las cinco preguntas periodísticas en W, ya se refiera la quinta a “por qué” o a “cómo”? *Sí *No
	Relevancia	Actualidad	¿Es actual la noticia? *Sí *No (*). Tratándose de medios de diferente formato, se entenderá que la noticia es actual en un medio, si la noticia se difunde en la primera publicación del medio inmediatamente posterior al acontecimiento que da origen a la noticia.
		Trascendencia	¿Presenta la noticia la alta trascendencia de la información? *Sí *No (*). La trascendencia de la información se analiza en base al propio criterio utilizado por el medio de comunicación analizado.

		Alcance	¿Afecta la noticia al funcionamiento de la sociedad? *Sí *No
IMPARCIALIDAD	Equidad	Transparencia	¿Se cita explícitamente a una fuente conocida? *Sí *No
		Causalidad	¿Explica alguna causa o antecedente de la información? *Sí *No
	Presentación neutral de imágenes y lenguaje	Idoneidad	¿Evitan las imágenes mostrar y/o crear emociones? *Sí *No
			¿Expresa el tono de la noticia ecuanimidad? *Sí *No
	Congruencia	¿Reflejan las imágenes correctamente el contenido de la noticia? *Sí *No	
		¿Es profesional el registro del lenguaje empleado? *Sí *No	

De esta manera, una noticia objetiva partirá de un acontecimiento actual que tenga una alta trascendencia de alcance social, responderá a las cinco preguntas en W, presentará el título en relación al contenido de la información, citará una fuente conocida, explicará más de una causa, perspectiva o antecedente sobre lo ocurrido, evitará la emotividad en texto e imágenes, y adecuará el lenguaje y las imágenes al contenido de la noticia. Observemos en qué medida cumplen, así, las tres noticias analizadas con el precepto de objetividad.

En primer lugar, el 11 de abril de 2016 se anunció la detención del exbanquero Mario Conde en su domicilio. Se trata de una noticia hacia la que todos los medios mantienen una distancia informativa. De esa manera, además de los cuatro indicadores de objetividad que ya habíamos previsto al elegir las noticias (facticidad, actualidad, trascendencia y alcance), todos los medios muestran causalidad, idoneidad y congruencia de las imágenes y del lenguaje, excepto *La Razón*, que denomina como “organización criminal familiar” a los hijos del exbanquero, mientras que todos los demás respetan la presunción de inocencia. Al contrario de lo que se espera de la agilidad de los informativos en televisión, resultan ser los únicos medios que citan expresamente a Arsenio Fernández de Mesa (Director de la Guardia Civil) como fuente al informar sobre la detención de Conde y también, junto con los periódicos (salvo *El País*), quienes mayor grado de exactitud muestran entre el titular y el contenido de la noticia. Cabe destacar que la distorsión entre estos dos elementos se da principalmente en los medios digitales. Así, mientras las televisiones optaron por titulares cortos (“Mario Conde, detenido” señalaba el ‘Telediario’ de TVE) y la prensa en papel recalzó la presunción de inocencia (“Detienen a Mario Conde acusado de repatriar desde Suiza el dinero que sacó de Banesto”, *El Mundo*), los medios digitales aventuraron hechos todavía no probados (“Mario Conde, detenido por repatriar desde Suiza el dinero que saqueó de Banesto”, *Voz Populi*). No obstante, el periódico *La Razón* fue quien, de nuevo, dio por juzgadas las acusaciones a Conde (“Conde blanqueó 13 millones de

Banesto desde las Islas Vírgenes, Curaçao y Suiza: La Audiencia Nacional detiene al ex banquero y a sus dos hijos por repatriar entre 1999 y 2014, el dinero del saqueo de la entidad”). Igualmente, la idoneidad en relación a las imágenes se da, paradójicamente, en mayor medida en las televisiones, exceptuando a *La Sexta*, la única que mostró imágenes de archivo en las que aparecía la hija de Conde sonriendo y diciendo “me voy, adiós” a la cámara, mientras el periodista relataba su detención.

En segundo lugar, el miércoles 13 de abril, el Tribunal Supremo dictó el archivo de la denuncia del sindicato Manos Limpias contra los dirigentes de Podemos, Iñigo Errejón y Pablo Iglesias, por financiación ilegal. Tratándose de una noticia que refleja facticidad, actualidad, relevancia y trascendencia, los medios convinieron en señalar precisamente esas características. No obstante, tres medios no dieron la noticia: ‘Telediario’ de *TVE*, *El País* y *El Mundo*. De un lado, el ‘Telediario’ de *TVE* no informó sobre el archivo de la causa, a pesar de que el 14 de enero de 2015 sí informó de la presentación de la querrela por parte de Manos Limpias (“Investigan a Pablo Iglesias por los cobros como presentador en un programa de una televisión iraní”). Tampoco mencionó el archivo de la causa dos días después (15 de abril de 2016), cuando la dirección de Manos Limpias fue detenida por extorsión. De otro lado, *El País* y *El Mundo* no elaboraron noticia alguna sobre el archivo de la querrela, pero sí informaron en más de un artículo sobre Podemos. *El País* publicó ese día hasta seis noticias sobre Podemos, pero la mención indirecta al archivo de la querrela la encontramos en la sección de información local:

“Bronca en la Asamblea [de Madrid] por la financiación de Podemos: [...] El portavoz de Podemos ha pedido el turno de palabra y ha solicitado a la presidenta [de la Asamblea] que la diputada [del PP Regina Plañiol] retirara sus comentarios. «Hay cuatro sentencias que dicen [rechte: que] no es así», matizó López. Plañiol ha contestado que en todo caso accedía a matizar que «los medios de comunicación dicen que financia, si le parece el matiz»” [aludiendo a que los medios lo afirmaron, pero el auto del Supremo del día anterior archivó la causa].

El Mundo, por su parte, publicó que “La Udef remite un informe al Tribunal de Cuentas sobre la financiación de Podemos”, sin especificar que la Udef investigará el caso como consecuencia de que el Tribunal Supremo haya archivado la causa. Igualmente, el editorial del día se centraba en la investigación de la Udef (“Podemos: excusas de la vieja política”), sin mencionar de nuevo que la investigación de la Udef se debía al archivo de la querrela por el Tribunal Supremo.

No obstante, el resto de medios que informaron sobre el archivo de la querrela convinieron en que se trataba de una noticia con las siguientes características: facticidad, actualidad, trascendencia y alcance. Así mismo, todos ellos mostraron un alto nivel de exactitud entre el titular y el contenido de la noticia. Igualmente, explicaron la causa de los hechos, incluso las televisiones, si bien ellas no citaron fuente informativa alguna. Además, los medios digitales fueron los únicos que más preguntas periodísticas en W contestaron, llegando incluso a explicar los antecedentes de la noticia. No obstante, esos mismos medios digitales fueron quienes no respetaron el mandato de la presentación neutral. *Libertad Digital*, por

ejemplo, mostró las imágenes menos ecuanímes, al ilustrar la noticia con una foto de archivo en el Congreso de los Diputados, en la aparecían Pablo Iglesias de lado, sonriendo; Iñigo Errejón, mirando hacia abajo; e Irene Montero, sonriendo. Finalmente, como cabría esperar de la celeridad que se les supone a los medios digitales, tanto *Voz Populi* como Eldiario.es cometieron fallos idiomáticos. Mientras que *Voz Populi* incurría en un lapsus clavis (escribía “Prrograma” [rechte: “Programa”] en negrita), Eldiario.es omitió el verbo de la frase, dificultando así la lectura de la noticia:

“Además de financiación irregular, Manos Limpias pretendía que Podemos y sus dirigentes aforados Pablo Iglesias e Iñigo Errejón [rechte: fueran juzgados] por delitos contra los derechos de los trabajadores, desobediencia, organización criminal, asociación ilícita, apropiación indebida, administración desleal, tráfico de influencias, cohecho, corrupción entre particulares y contra la Hacienda Pública”.

Por último, la noticia del 15 de abril de 2016 informaba sobre la dimisión del Ministro de Industria en funciones, José Manuel Soria, al aparecer su nombre en varias empresas sitas en Panamá y Jersey no declaradas al fisco español. Si bien todos los medios informaron sobre la dimisión del Ministro, conviniendo en la actualidad y el alcance de la dimisión, los medios ideológicamente posicionados en la derecha política (*Intereconomía*, *Libertad Digital* y *La Razón*), así como la prensa escrita (*El País* y *El Mundo*), no subrayaron la facticidad del acontecimiento. De una parte, el informativo de *Intereconomía* comunicaba la dimisión de manera indirecta, desplazada a la tercera posición en la escaleta, a través de las reacciones del resto de ministros a la misma (“Los miembros del ejecutivo han sido preguntados por los periodistas por la dimisión de José Manuel Soria”). Así, el acontecimiento (la dimisión del Ministro en funciones) fue presentado en base a declaraciones de terceros. De otra parte, *Libertad Digital*, *La Razón*, *El País* y *El Mundo* titulaban sobre la actuación del Presidente Mariano Rajoy en tal dimisión (“Rajoy deja caer a Soria entre el alivio del PP y el ataque de Montoro”, “Rajoy llamó a Soria para cesarle cuando preparaba su defensa”, “La caída de Soria compromete a Rajoy y complica la crisis política” y “Mariano Rajoy apoyó a José Manuel Soria hasta el final”, respectivamente). Además, la prensa en papel antepuso el “cómo” de la información al “por qué”, como quinta pregunta periodística en W. Cabe destacar que, a pesar de que la dimisión del Ministro de Industria fuera consecuencia de la investigación de la prensa (Eldiario.es, sobre las empresas de Panamá y *El Mundo*, sobre las de Jersey), el resto de medios no citaron los nombres de los periódicos que llevaron a cabo tal investigación periodística. Finalmente, la mayoría de los medios no respetaron el mandato de presentación neutral de la noticia. De un lado, Eldiario.es ilustraba la información con una fotografía de una noticia anterior, en la que se le veía al ya exministro saliendo de un juzgado que no tenía relación alguna con la información actual. Igualmente, *Libertad Digital* y *El Mundo* mostraron fotografías que identifican al exministro Soria pretendidamente en compañía de otros cargos ajenos a las empresas descubiertas en paraísos fiscales. Así, *Libertad Digital* publicó una imagen cuyo pie de foto describía “Rajoy, con Soria y Cospedal, en un acto de

partido en Las Palmas” y *El Mundo* ni siquiera publicó foto alguna del exministro (“Cristóbal Montoro y Soraya Sáenz de Santamaría, durante la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros”). De otro lado, el tono empleado también cuestionaba la integridad moral de Soria. Así, las ‘Noticias’ de *Intereconomía* describían irónicamente la actuación del exministro:

“No debía ser muy consciente Soria de la que se le venía encima cuando dijo esto [...]. También con lo de dar explicaciones se ha hecho un poco lío Soria”.

De manera similar, *El Mundo* noveló la sucesión de los hechos en la noticia informativa:

“Su trayectoria política terminó con sus llamadas al presidente y a Cospedal. Aunque, en realidad, había acabado horas antes en el paraíso fiscal de Jersey.”

En consecuencia, el tono empleado recalca el rechazo al comportamiento de Soria, si bien el repudio al exministro únicamente se visibilizó en el informativo de *Intereconomía* una vez ya hubo dimitido.

El análisis exploratorio de estas tres noticias en nueve medios muestra que los indicadores más respetados han sido los de alcance y actualidad, si bien la muestra de noticias los presuponía. En ese sentido, la facticidad y trascendencia de la información también eran presupuestas y, sin embargo, los medios no las han respetado en todas las noticias. Ni siquiera todos los medios informaron de las noticias que casi la totalidad del resto consideró actuales, trascendentes y de alcance social. Además, el tratamiento mediático difirió en el propio medio en relación a los protagonistas de la información, especialmente en la idoneidad de las imágenes dependiendo de los protagonistas de la noticia. Del mismo modo que los informativos de *La Sexta* y de *TVE* mostraron imágenes inadecuadas del ex banquero Mario Conde y su hija, *Voz Pópuli* y *Libertad Digital* eligieron fotografías poco acordes con la información sobre Iñigo Errejón y Pablo Iglesias. De hecho, exceptuando a *Eldiario.es*, los medios analizados convinieron únicamente en mostrar una imagen correcta del Gobierno, aunque a veces no congruente con la información.

6. Conclusiones y sugerencias para futuras líneas de investigación

El periodismo ha ido adoptado la forma necesaria para desarrollar su labor, según el desarrollo económico-político de la sociedad. De esa manera, la idea de objetividad nació como respuesta a una sociedad dividida, tanto al final de la Guerra de Secesión en Estados Unidos, como en la posguerra europea. Actualmente, la asepsia de la información neutral ha llevado a recuperar las bases metodológicas de la labor periodística. Nuestra hipótesis principal señalaba que objetividad no es neutralidad. Para validarla, atenderemos a las tres preguntas de investigación o *research questions* que propusimos al comienzo.

6.1. RQ 1: ¿Resulta compatible la cobertura objetiva de las noticias con mantener una posición ideológica clara?

Nuestro estudio exploratorio ha demostrado que los medios informan de manera menos objetiva cuando los protagonistas de la información se corresponden con su posición ideológica. Así, *Intereconomía* ha infringido más indicadores de la norma objetiva en el caso del ex Ministro Soria y Eldiario.es al informar sobre Podemos, mientras que la totalidad de los medios se han mostrado más objetivos con la noticia de la detención de Mario Conde. Sin embargo, todos los medios, a pesar de su posición ideológica han mostrado mayor grado de exactitud en el titular, idoneidad de las imágenes y propiedad del lenguaje en el tratamiento de la información sobre la dimisión del Ministro Soria.

6.2. RQ 2: ¿Determina el formato del medio el grado de cumplimiento de la norma objetiva?

La noticia de la dimisión del Ministro Soria refleja que los medios posicionados en la derecha política han mostrado un menor grado de objetividad al informar sobre el Partido Popular. Sin embargo, en esa misma noticia son los periódicos de papel quienes contravienen más indicadores de objetividad (falta de transparencia de las fuentes, facticidad, exactitud, causalidad y los cuatro indicadores de la presentación neutral). Si bien se podría justificar la falta de facticidad de la información de la prensa escrita, al tratarse de un hecho acaecido el día anterior, y en su búsqueda por aportar un plus de información, no cabe que la prensa escrita sea quien no informe sobre la causalidad de los acontecimientos. Igualmente, son los medios escritos quienes menos han respetado la atribución de la noticia a las fuentes informativas. En el caso de la detención de Mario Conde, fueron los informativos televisivos quienes con mayor transparencia citaron el origen de la información y, en el caso del archivo de la querrela contra Podemos, los medios digitales, a pesar de la celeridad con la que deben informar. Además, en ese último caso, el periódico *La Razón* se desmarcó del resto de periódicos, ya que cumplió todos los indicadores de objetividad en la noticia sobre Podemos, mientras que *El País* y *El Mundo* no informaron de la misma.

6.3. RQ 3: ¿Es viable evaluar la objetividad de manera aislada al principio de independencia (diversidad)?

El estudio ha comprobado que los medios pueden optar por no publicar determinadas noticias debido a sus protagonistas, a pesar de tratarse de informaciones actuales, trascendentes y de gran alcance. Por ello, resulta imprescindible el estudio comparativo de varios medios, así como el espacio o tiempo en los mismos dedicado a cada noticia. En consecuencia, la justificación científica a esas decisiones editoriales sólo se podrá explicar a partir del análisis de los indicadores de objetividad en relación a cada protagonista y tema de la información, así como analizando la imagen global que da cada medio de tales protagonistas (positiva, neutra o negativa). Así se explica por qué la objetividad no es un concepto que se pueda medir de manera aislada, sino en relación al principio

de independencia, ya que será precisamente el análisis del margen de independencia del propio medio quien determine el grado de objetividad de las informaciones publicadas.

Las democracias occidentales se caracterizan por la pluralidad de medios, al considerar que todos los grupos sociales o ideológicos tienen derecho a informar desde su propia perspectiva. Ahí reside el principio de independencia de los medios. De ese modo, la relación de la objetividad con la independencia es la de dos caras de una misma moneda. La información sólo puede ser objetiva cuando el medio es independiente y, como consecuencia de la actividad periodística independiente, es posible la información objetiva.

En consecuencia, queda validada la hipótesis de que objetividad no es neutralidad. Si bien el Diccionario de la RAE concibe neutralidad como la renuncia a adoptar la visión de una de las partes en conflicto como propia, las enciclopedias periodísticas profundizan en la idea de falta de posicionamiento propio, llegando a considerar neutral sólo aquella noticia que no presente parcialidad o sesgo alguno, asumiendo que fuera posible y medible. Por el contrario, la independencia dota al medio de un criterio propio para entender y explicar la sociedad. La objetividad requiere de la independencia periodística para llegar a concretarse. El criterio particular del medio puede coincidir con alguna de las partes en conflicto, pero el medio independiente tendrá capacidad de informar sobre esa situación según su apreciación propia y no siguiendo el criterio que pudiera compartir con otros agentes sociales. En definitiva, no se verá influenciado por las valoraciones de grupos que convienen en la misma visión de la sociedad. Por ello, la objetividad, como método periodístico y en el marco de medios independientes, se corresponde con la honestidad de la profesionalidad periodística. La objetividad, en tanto que consecuencia de la independencia, permite informar desde cualquier posicionamiento del espectro político. La objetividad constituye, a su vez, la garantía del principio de independencia, ya que los indicadores de objetividad establecen las bases de la profesionalidad periodística. La objetividad es el método del periodismo que permite explicar profesionalmente la realidad sin desfigurarla.

7. Referencias bibliográficas

- Arnold, Klaus (2009): *Qualitätsjournalismus: Die Zeitung und ihr Publikum*. Konstanz, UVK.
- Bentele, Günter (2008): *Objektivität und Glaubwürdigkeit: Medienrealität rekonstruiert*. Wiesbaden, VS Verlag.
- Bentele, Günter; Brosius, Hans-Bernd; and Jarren, Otfried (ed.) (2013): *Lexikon Kommunikations- und Medienwissenschaft*. Wiesbaden, Springer VS.
- Berganza Conde, María Rosa; Oller Alonso, Martín; y Meier, Katrin (2010): “Los roles periodísticos y la objetividad en el periodismo político escrito suizo y español”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 488-502. Tenerife, Universidad de La Laguna <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-65-2010-914-488-502>
- Donsbach, Wolfgang (ed.) (2008): *The International Encyclopedia of Communication*. Malden MA, Blackwell.
- Glasser, Theodore L. (1992): “Objectivity and News Bias”, en Cohen, Elliot D. (1992): *Philosophical Issues in Journalism*. New York, Oxford University Press, pp. 176-185
- Gomis, Lorenzo (2008): *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona, UOC.

- Hampton, Mark (2008): "The 'Objectivity' Ideal and its Limitations in 20th-Century British Journalism". *Journalism Studies*, nº 9 (4), 473-493. New York, Taylor & Francis. <http://dx.doi.org/10.1080/14616700802113060>
- Handstein, Holger (2010): *Qualität im lokalen Zeitungsjournalismus: Theoretischer Entwurf und empirische Fallstudie*. München, AVM.
- Kperogi, Farooq A. (2013): "News with Views: Postobjectivism and Emergent Alternative Journalistic Practices in America's Corporate News Media". *The Review of Communication*, nº 13 (1), 48-65. Londres, Taylor & Francis (Routledge). <http://dx.doi.org/10.1080/15358593.2012.752521>
- Leidenberg, Jacob (2015): *Boulevardisierung von Fernsehnachrichten: Eine Inhaltsanalyse deutscher und französischer Hauptnachrichtensendungen*. Wiesbaden, Springer VS Verlag.
- Maras, Steven (2013): *Objectivity in Journalism*. Cambridge, Polity Press.
- Mothes, Cornelia (2014): *Objektivität als professionelles Abgrenzungskriterium im Journalismus: Eine dissonanztheoretische Studie zum Informationsverhalten von Journalisten und Nicht-Journalisten*. Baden-Baden, Nomos.
- McQuail, Denis (1992): *Media Performance: Mass Communication and the Public Interest*. London, Sage.
- Real Academia Española (RAE): *Diccionario de la lengua española*, www.rae.es, 20/07/2016
- Schatz, Heribert & Schulz; Winfried (1992): "Qualität von Fernsehprogrammen. Kriterien und Methoden zur Beurteilung von Programmqualität im dualen Fersehsystem". *Media Perspektiven*, nº 11, 690-712. Frankfurt, Intendant des Hessischen Rundfunks in Zusammenarbeit mit der ARD-Werbung.
- Schudson, Michael (2001): "The Objectivity Norm in American Journalism". *Journalism*, Nº 2 (2) 149-170. London, Sage Publications. <http://dx.doi.org/10.1177/146488490100200201>
- Schwer, Katja (2006): "«Problemzonen» der Qualitätsforschung. Zur Messung von journalistischer Objektivität", en Weischenberg, Sigfried; Loosen, Wiebke; and Beuthner, Michael (ed., 2006): *Medien-Qualitäten: Öffentliche Kommunikation zwischen ökonomischem Kalkül und Sozialverantwortung*. Konstanz, UVK, pp. 347-365
- Serrano, Pascual (2011): *Contra la neutralidad*. Barcelona, Ediciones Península.
- Streckfuss, Richard (1990): "Objectivity in Journalism: A Search and A Reassessment". *Journalism & Mass Communication Quarterly*, Nº 67 (4), 973-983. Columbia, Sage Publications in association with the Association for Education in Journalism and Mass Communication (AEJMC).
- Vos, Tim P. (2011): "«Homo Journalisticus»: Journalism Education's Role in Articulating the Objectivity Norm". *Journalism*, Nº 13 (4), 435-449. London, Sage Publications. <http://dx.doi.org/10.1177/1464884911431374>
- Wagner, Hans (2012): *Objektivität im Journalismus*. Baden-Baden, Nomos.
- Westerståhl, Jörgen (1983): "Objective News Reporting: General Premises". *Communication Research*, Nº 10 (3), 403-424. Ohio State University, Sage Publications.

María González Gorosarri es Investigadora posdoctoral del Gobierno Vasco (2014-2017) en la Freie Universität (FU) de Berlín, adscrita al Departamento de Periodismo de la UPV/EHU.